	ACTA DE PRECONSULTA, APERTURA, ANALISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS, FORMULACIÓN MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMULACIÓN DE DOCUMENTO TÉCNICO PARA LA PROPUESTA DE DECLARATORIA DE UN ÁREA PROTEGIDA DE CARÁCTER PÚBLICO EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA MUNICIPIO DE BUENAVENTURA". PROY-01737	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 17/12/2018

Nombre: Reunión de Preconsulta, Apertura, Análisis e identificación de impactos, formulación medidas de manejo, formulación de acuerdos y protocolización.

Lugar: Club Buenaventura (Buenaventura – Valle del Cauca)


Fecha: 26 de septiembre de 2019

Hora: 09:00 a.m.

ETAPA		ETAPA SURTIDA	
		Si	No
Preconsulta y Apertura	26/09/2019	X	
Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo	26/09/2019	X	-
Formulación de Acuerdos	26/09/2019	X	-
Protocolización	26/09/2019	X	-
Seguimiento de Acuerdos	-	-	-
Cierre de Consulta	-	-	-

ASISTENTES POR LAS INSTITUCIONES			
1	MAURICIO LONDOÑO ARIZA	Delegado Dirección de Consulta Previa	MINISTERIO DEL INTERIOR
2	DENIS VALENCIA MARTINEZ	Delegado	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
3	DAVID CLARETE BENITEZ	Coordinador Desarrollo Comunitario de Asuntos Étnicos – Secretaría de Convivencia.	ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
4	ANGELA PATRICIA UMAÑA	Funcionaria Delegada	DEFENSORIA DEL PUEBLO
5	CARLOS JAVIER CRUZ HERRERA	Director	ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL – EPA BUENAVENTURA
6	FRANCISCO COLORADO M	Jefe Jurídico	ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL – EPA BUENAVENTURA


ASISTENTES POR EL RESPONSABLE DEL PROYECTO			
1	JOSE ANCIZAR ARENAS VILLEGAS	Director Territorial Dirección Ambiental Regional Pacifico Oeste	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA
2	NATALIA GOMEZ	Profesional Especializada Dirección Técnica Ambiental	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA
3	MARIA ISABEL SALAZAR	Profesional Especializada Dirección Técnica Ambiental	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA
4	YAMILE PERDOMO QUINTERO	Técnico Operativo 13	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA
5	EDUARD SEVILLA	Profesional Especializado	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA

	ACTA DE PRECONSULTA, APERTURA, ANALISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS, FORMULACIÓN MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMULACIÓN DE DOCUMENTO TÉCNICO PARA LA PROPUESTA DE DECLARATORIA DE UN ÁREA PROTEGIDA DE CARÁCTER PÚBLICO EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA MUNICIPIO DE BUENAVENTURA". PROY-01737	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 17/12/2018

ASISTENTES POR LA COMUNIDAD			
No.	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	ROSA EMILIA SOLIS	Representante Legal	CONSEJO COMUNITARIO GAMBOA
2	SULEIMA GARCES MINA	Presidente	CONSEJO COMUNITARIO GAMBOA
3	SILVIO CASTILLO	Secretario	CONSEJO COMUNITARIO GAMBOA
4	AURELIO NUÑEZ	Vocal	CONSEJO COMUNITARIO GAMBOA
5	SACARIAS CELORIO	Tesorero	CONSEJO COMUNITARIO GAMBOA
6	EDISON POTES ARROYO	Vicepresidente	CONSEJO COMUNITARIO GAMBOA
7	SANTIAGO VALENCIA	Representante Legal	CONSEJO COMUNITARIO BAHÍA MÁLAGA – LA PLATA
8	ARGENIS GARCÍA VALENCIA	Tesorero	CONSEJO COMUNITARIO BAHÍA MÁLAGA – LA PLATA
9	ISNEL DIAZ	Coordinador General	CONSEJO COMUNITARIO BAHÍA MÁLAGA – LA PLATA
10	MARLENY HINESTROZA SINISTERRA	Representante Legal	CONSEJO COMUNITARIO LA CAUCANA
11	MARIA DOLORES SINISTERRA	Vocal	CONSEJO COMUNITARIO LA CAUCANA
12	WILMAR RUIZ SINISTERRA	Presidente	CONSEJO COMUNITARIO LA CAUCANA
13	YONER ANGULO VILLEGAS	Tesorero	CONSEJO COMUNITARIO LA CAUCANA
14	LORENZO GONZALEZ ROMERO	Representante Legal	CONSEJO COMUNITARIO CALIMA
15	MARCOS VENTE PANAMEÑO	Coordinador General	CONSEJO COMUNITARIO CALIMA
16	FERLEY MOSQUERA	Secretario	CONSEJO COMUNITARIO CALIMA
17	JAIR TORRES	Coordinador de Comunicación	CONSEJO COMUNITARIO CALIMA
18	PORFIRIO LUIS ANGULO SINISTERRA	Representante Legal	CONSEJO COMUNITARIO LA BREA
19	MANUEL REYES	Presidente	CONSEJO COMUNITARIO LA BREA
20	LUZ MILA VIVEROS PANAMEÑO	Vocal	CONSEJO COMUNITARIO LA BREA
21	URBANO MEDINA	Secretario	CONSEJO COMUNITARIO LA BREA

AUSENTES	JUSTIFICADO SI - NO
PROCURADURÍA PROVINCIAL DE BUENAVENTURA	No

ORDEN DEL DIA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y presentación de los asistentes. 2. Instalación de la reunión por parte del Ministerio del Interior. 3. Desarrollo de la reunión de Consulta Previa: <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Presentación marco de la Consulta Previa 3.2 Presentación del proyecto por parte de la CVC. 3.3 Presentación análisis e identificación de impactos, formulación medidas de manejo 3.4 Formulación de Acuerdos 3.5 Protocolización de Acuerdos 3.6 Conformación del comité de seguimiento 4. Conclusiones y Varios. 5. Lectura, aprobación y firma del acta.

	ACTA DE PRECONSULTA, APERTURA, ANALISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS, FORMULACIÓN MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMULACIÓN DE DOCUMENTO TÉCNICO PARA LA PROPUESTA DE DECLARATORIA DE UN ÁREA PROTEGIDA DE CARÁCTER PÚBLICO EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA MUNICIPIO DE BUENAVENTURA". PROY-01737	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 17/12/2018

DESARROLLO

PREVIO AL INICIO DE LA JORNADA SE SOLICITA POR PARTE DE LA REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO COMUNITARIO DE GAMBOA UN ESPACIO AUTONOMO, PARA CONTEXTUALIZAR DEL PROYECTO A LOS MIEMBROS DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE BAHÍA MÁLAGA – LA PLATA, CAUCANA, CALIMA Y LA BREA.

UNA VEZ FINALIZADO EL ESPACIO AUTONOMO SE PROPONE EL ORDEN DEL DIA A DESARROLLAR EN LA REUNIÓN.

El delegado del Ministerio del Interior, solicita a la comunidad los siguientes permisos:

- Diligenciar el listado de asistencia con el fin de tener soporte y constancia de la presente reunión. (La comunidad autoriza a excepción del Consejo Comunitario de Gamboa, la cual indica que solo firmara el Acta de Reunión)
- Autorización para el registro fotográfico de la reunión. (La comunidad autoriza).

1. Saludo y presentación de los asistentes

Se presentan y saludan todos los asistentes a la reunión, los cuales se consignan en la parte superior de esta acta.

Adicionalmente se anexa el registro del Listado de asistencia del Ministerio del Interior.

El delegado de la Dirección de Consulta Previa saluda a todos los asistentes y agradece la asistencia a la reunión convocada.


2. Instalación de la Reunión

Siendo las 10:30 a.m. del día 26 de septiembre de 2019, en el auditorio del Club Buenaventura, basados en la convocatoria de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior con N°OF19-33728-DCP-2500 del 27 de agosto de 2019, se da inicio a la reunión de PRECONSULTA, APERTURA, IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS, FORMULACIÓN MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN en el marco del proyecto "**FORMULACIÓN DE DOCUMENTO TÉCNICO PARA LA PROPUESTA DE DECLARATORIA DE UN ÁREA PROTEGIDA DE CARÁCTER PÚBLICO EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA MUNICIPIO DE BUENAVENTURA**". Con la asistencia y participación de los miembros de los Consejos Comunitarios Gamboa, Bahía Malaga – La Plata, Caucana, Calima, La Brea y los delegados de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, la Defensoría del Pueblo, la Alcaldía Distrital de Buenaventura, la Personería Distrital de Buenaventura, el Establecimiento Publico Ambiental – EPA y el delegado de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior.

3. Desarrollo de la Reunión de Consulta Previa:

3.1. Presentación Marco Jurídico de la Consulta Previa, a cargo de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior

El delegado de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, manifiesta a todos los asistentes que lo que se busca principalmente en los procesos de Consulta Previa es preservar la identidad étnica y cultural de los pueblos, a través de la participación efectiva de las comunidades asentadas en los territorios étnicos.

	ACTA DE PRECONSULTA, APERTURA, ANALISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS, FORMULACIÓN MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMULACIÓN DE DOCUMENTO TÉCNICO PARA LA PROPUESTA DE DECLARATORIA DE UN ÁREA PROTEGIDA DE CARÁCTER PÚBLICO EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA MUNICIPIO DE BUENAVENTURA". PROY-01737	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 17/12/2018

Además, expresa que la Consulta Previa en un proceso de diálogo y concertación intercultural en el que lo más importante, es la participación real de los miembros de las comunidades étnicas.

Con el fin de que los asistentes conozcan más sobre la entidad desde la cual se dirigen y coordinan los procesos de Consulta Previa en Colombia, se procede a explicar qué es la Dirección de Consulta Previa, qué es el Ministerio del Interior, así como su estructura administrativa.

Dentro del desarrollo de la presentación se explica, además, que el Convenio 169 de 1989 de la OIT, es un mecanismo de protección hacia los Pueblos Indígenas y Tribales, que mediante la Ley 21 de 1991, fue aprobado y ratificado por Colombia.

Manifiesta el delegado de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, que la Consulta Previa es un derecho fundamental que busca el diálogo entre las comunidades étnicas que puedan verse afectadas por cualquier proyecto, obra o actividad, siendo un derecho que busca proteger la autonomía y la integridad étnica y cultural de los pueblos a consultar.

Posteriormente, el delegado de la Dirección de Consulta Previa, hace un recuento de los antecedentes del marco jurídico del proceso de Consulta Previa, a partir de esto, se refiere al interés del gobierno por proteger el derecho que tienen las comunidades a ser consultadas, debiendo estas participar activamente en los procesos que afecten sus usos y costumbres y así proteger su integridad étnica y cultural.

Se explica que la Consulta Previa es un derecho fundamental de los sujetos colectivos, donde se establece un proceso de diálogo y concertación intercultural, buscando garantizar la participación, oportuna, previa y legítima de los grupos étnicos en la toma de decisiones, en el desarrollo de obras, proyectos o actividades que los afecten, con el fin de proteger su integridad étnica y cultural.

La Consulta debe ser:

LIBRE: sin interferencias, presiones, consientes.

PREVIA: debe ser anterior a la adopción y aplicación de la medida legal o administrativa nacional y a la ejecución del proyecto, obra o actividad.


INFORMADA: se debe de dar a conocer el objeto de la ley, decreto o del proyecto obra o actividad.

Adicionalmente, se explican los principios orientadores que garantizan el desarrollo adecuado del proceso como lo son:

- Buena fe.
- Interculturalidad.
- Legitimidad.
- Transparencia.
- Participación.
- Oportunidad.
- Representatividad.

Por otra parte, se define la Consulta Previa, ahondando en la Constitución Política de Colombia y normas concordante. En ese sentido, se hace alusión a las etapas sugeridas por la Directiva Presidencial 10 de 2013, para el desarrollo del proceso consultivo, las cuales son:

- a. Certificación
- b. Coordinación y Preparación

	ACTA DE PRECONSULTA, APERTURA, ANALISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS, FORMULACIÓN MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMULACIÓN DE DOCUMENTO TÉCNICO PARA LA PROPUESTA DE DECLARATORIA DE UN ÁREA PROTEGIDA DE CARÁCTER PÚBLICO EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA MUNICIPIO DE BUENAVENTURA". PROY-01737	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 17/12/2018

- c. Preconsulta y Apertura: -Explicación del marco jurídico de la consulta previa
 - Explicación del proyecto por parte de la empresa o Institución interesada en desarrollar el proyecto
 - Construcción de la ruta metodológica
- d. Consulta: - Análisis de Identificación de Impactos y Medidas de Manejo
 - Formulación de Acuerdos
 - Protocolización (Se elige un comité de seguimiento)
- e. Seguimiento: - Seguimiento periódicos de acuerdos
 - Cierre, cumplimiento del 100% de los acuerdos

Finalmente, el delegado del Ministerio del Interior informa a la comunidad quienes son los actores participantes en un proceso de Consulta Previa: La comunidad o comunidades étnicas afectadas directamente; el interesado o ejecutor del Proyecto, Obra o Actividad; como coordinador del proceso, el Ministerio del Interior y como invitados y garantes externos del proceso, el Ministerio Público (Procuraduría, Personería y Defensoría del Pueblo).

El delegado del Ministerio de Interior pregunta a la Comunidad si quedó entendido el tema que se expuso o si hay dudas se realicen al final de la exposición de la presentación del proyecto, para generar un espacio de preguntas.

3.2. Presentación del proyecto "FORMULACIÓN DE DOCUMENTO TÉCNICO PARA LA PROPUESTA DE DECLARATORIA DE UN ÁREA PROTEGIDA DE CARÁCTER PÚBLICO EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA DISTRITO DE BUENAVENTURA"

A continuación los delegados de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, realizan la presentación del proyecto, la cual se anexa a la presente acta y hará parte integral de la misma:


De la presentación realizada se le pregunta a los representantes de los consejos comunitarios si tienen alguna duda o pregunta, a lo cual manifestaron que están de acuerdo con el proyecto de declaratoria.

3.3. Presentación análisis e identificación de impactos, formulación medidas de manejo

A continuación el delegado de la CVC, realiza la presentación de la identificación de impactos y la formulación de las medidas de manejo.

Objetos de conservación priorizados para el CCCN vereda Gamboa


Tipo de objeto	Objetos de conservación	Justificación
Biológicos	Ecosistemas Bosque Cálido Pluvial en Lomerío Fluvio-gravitacional (BOCPLLH) y Bosque Inundable Cálido Pluvial en planicie Fluvio-marina (BICPLRY).	El ecosistema Bosque Cálido Pluvial en Lomerío Fluvio-gravitacional (BOCPLLH), con 209.870 Ha. en el Valle del Cauca y una representatividad del 1.06%, para un total de 2.215 Ha. dentro de áreas protegidas. El otro ecosistema es Bosque Inundable Cálido Pluvial en planicie Fluvio-marina (BICPLRY) el cual cuenta con 87.044,31 Ha. y una representatividad del 19,23%, para un total de 16.738 Ha. en áreas protegidas.
	Sistema hidrico.	El área cuenta con 90.89 has de bosque inundable que hacen parte de la red hidrica, y que aportan gran cantidad de servicios ambientales como la regulación de clima, diversidad de peces, refugio y saia cuna de gran cantidad de especies; a su vez, la red hidrica mantiene las coberturas boscosas de la región, de gran importancia a nivel local y regional y son fuente de abastecimiento de comunidades asentadas a lo largo de la red.

 <p>El futuro es de todos</p>	ACTA DE PRECONSULTA, APERTURA, ANALISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS, FORMULACIÓN MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMULACIÓN DE DOCUMENTO TÉCNICO PARA LA PROPUESTA DE DECLARATORIA DE UN ÁREA PROTEGIDA DE CARÁCTER PÚBLICO EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA MUNICIPIO DE BUENAVENTURA". PROY-01737	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 17/12/2018

	<p>Especies de árboles maderables del CCCN de Gamboa.</p>	<p>Los árboles maderables presentes en el CCCN de Gamboa, tienen la particularidad de hacer parte del dosel de los bosques nativos y que a nivel ecológico desempeñan funciones de amortiguación, regulación del clima, regulación hídrica, el mantenimiento de la diversidad de otras especies. Además estas especies maderables proporcionan materia prima para la construcción y elaboración de canoas, algunas asociadas a mitos y actividades culturales, entre otros.</p> <p>Muchas de estas especies presentan categorías de amenaza por presentar una distribución y abundancias muy bajas.</p>
	<p>Fauna de importancia para la comunidad con especial énfasis en <i>Crax rubra</i>, por su calidad de indicador del buen estado de los ecosistemas y su grado de vulnerabilidad</p>	<p>La especie <i>Crax rubra</i>, es un ave de gran porte, con requerimientos importantes en términos de conectividad y buenas condiciones de la composición de los bosques; adicionalmente, dado que es una especie de hábitos alimenticios frugívoros, es una importante dispersora que aporta a la regeneración de las coberturas vegetales.</p>
	<p>Saberes ancestrales relacionados con el uso de los ecosistemas en prácticas medicinales, artísticas y de producción (fincas tradicionales).</p>	<p>Las prácticas ancestrales relacionadas con conocimientos medicinales, actividades artísticas y producción con sistemas diversos, reflejan una apropiación de la naturaleza, asociada a los ecosistemas naturales.</p>
Culturales	<p>Saberes ancestrales de producción</p>	<p>Este objeto se selecciona debido a dos factores fundamentales: i) la estrecha relación entre las prácticas ancestrales de producción y apropiación de la naturaleza de esta cultura con la naturaleza y ii) con este objeto se busca rescatar elementos de la cultura tradicionales que puedan mostrar el camino para reencontrarse como comunidad Negra con la naturaleza y gestar una nueva identidad que esté acorde con las necesidades y expectativas actuales de la comunidad del CCCN Gamboa y así poder generar pautas para vivir en armonía en el territorio de una manera autónoma y ambientalmente sostenible.</p>
	<p>Saberes ancestrales medicinales</p>	<p>Se seleccionó este objeto debido a que existen una serie de prácticas medicinales ancestrales que reflejan la apropiación de la naturaleza fuertemente asociados a elementos naturales (especies de flora y fauna) que hacen parte de la identidad cultural del CCCN Gamboa y que por ende son el vínculo ancestral entre la comunidad y los recursos naturales.</p>
	<p>Elaboración de instrumentos musicales tradicionales</p>	<p>Se seleccionó este objetivo debido a la estrecha relación entre la diversidad biológica y la parte artística de la cultura afrodescendiente, sin duda esta relación permiten entender un poco la relación histórica que ha tenido el hombre con la naturaleza, dado a la domesticación y utilización de las plantas y animales presentes en estas áreas tan diversa que hicieron necesario la creación de nuevas formas de expresión artísticas para imitar la naturaleza. Lo que permitió que a través de generaciones se construyera una relación directamente proporcional entre estos dos elementos, por lo cual la pérdida de cualquiera de estos componentes sea natural o artístico será una pérdida para ambos (Toledo y Barrera, 2008)</p>

Análisis de Amenazas

Una vez identificados los valores objeto de conservación, fue necesario identificar las amenazas (entiéndase presiones y fuentes de presión) naturales o antrópicas que afectan directamente los atributos ecológicos de los valores objetos de conservación seleccionados para el área. Se entiende por presión el daño funcional o la degradación de los atributos clave de un objeto de conservación, y que reduce su viabilidad; y las fuentes de presión son las causas que las provocan.

	ACTA DE PRECONSULTA, APERTURA, ANALISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS, FORMULACIÓN MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMULACIÓN DE DOCUMENTO TÉCNICO PARA LA PROPUESTA DE DECLARATORIA DE UN ÁREA PROTEGIDA DE CARÁCTER PÚBLICO EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA MUNICIPIO DE BUENAVENTURA". PROY-01737	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 17/12/2018

Las amenazas sobre los objetos de conservación fueron identificadas de manera articulada con los especialistas y la comunidad, quienes por conocimiento directo plantearon las amenazas del área en el marco de los talleres desarrollados los cuales se aprecian en la siguiente tabla:

Amenazas identificadas en el área de estudio

Fuente de presión	CODIGO	Descripción
1. Cacería	A1	En la mayoría de los casos la cacería se da por foráneos, quienes cazan por deporte acompañados de perros. En pocos casos se da cacería por subsistencia, debido a la carencia de ingresos que posibilita el acceso a fuentes de proteína por parte de propietarios, arrendatarios y comunidad en general, incremento en el esfuerzo de pesca por foráneos y grupos de etnia indígena cercana al área que realizan actividades no autorizadas de artes de pesca.
2. Prácticas Agropecuarias Inadecuadas	A2	Algunos propietarios con presencia de ganado en el territorio con ausencia de aislamiento en potreros colindantes con bosques ribereños, entre otras.
3. Avance de la Frontera Agrícola y urbana	A3	Algunos propietarios con cultivos varios, principalmente por las vías de acceso terrestre y marítimo (Estero Gamboa y San Joaquín). Por otra parte la construcción de terminales de contenedores en los márgenes del consejo comunitario por la vía alterna interna de ingreso a Buenaventura en su lado derecho, que han transformado el entorno natural de forma drástica, aumentando el efecto de erosión en los bosques naturales. Este proceso de urbanización ha sido impulsado por el desarrollo portuario de Buenaventura-
4. Disposición inadecuada de Residuos	A4	Carencia de sistema de saneamiento básico (alcantarillado y pozos sépticos) en algunas viviendas que se encuentran en el territorio, ausencia de programas de manejo, transformación y disposición final de residuos orgánicos, inorgánicos y peligrosos y capacitación en buenas prácticas agrícolas.
5. Fumigación de cultivos ilícitos.	A5	Altas concentraciones de químicos esparcidos sobre cultivos ilícitos focalizados, que podrían afectar por procesos de desplazamientos de corrientes de viento a la flora y fauna localizada en los territorios del CCCN Gamboa.
6. Tala Selectiva	A6	Extracción de leña para cocina y posteadura y Extracción selectiva de madera, tierra de capote y musgo

ACCIONES ESTRATÉGICAS PRIORITARIAS


Las acciones estratégicas prioritarias se contemplan en función de los siguientes objetivos de conservación del área a declarar:

- Restaurar y conservar los ecosistemas Bosque Cálido Pluvial en Lomerío Fluvio-gravitacional (BOCPLH) y Bosque Inundable Cálido Pluvial en planicie Fluvio-marina (BICPLRY).
- Recuperar y conservar las especies de árboles maderables del CCCN de Gamboa.
- Recuperar y conservar Fauna de Importancia para la comunidad con especial énfasis en Crax rubra, por su calidad de indicador del buen estado de los ecosistemas y su grado de vulnerabilidad
- Fortalecer y promover los Saberes ancestrales relacionados con el uso de los ecosistemas en prácticas medicinales, artísticas y de producción (fincas tradicionales).
- Promover el desarrollo social y económico sustentable de las comunidades locales

Proyectos a desarrollar para el área protegida alineados con los objetivos de conservación:

PROYECTO 1: Planificación y establecimiento de la restauración ecológica participativa en el territorio colectivo de la comunidad negra de Gamboa - Buenaventura

PROYECTO 2: Planeación de una Ruta de Aviturismo para en el DRMI Gamboa

	ACTA DE PRECONSULTA, APERTURA, ANALISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS, FORMULACIÓN MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMULACIÓN DE DOCUMENTO TÉCNICO PARA LA PROPUESTA DE DECLARATORIA DE UN ÁREA PROTEGIDA DE CARÁCTER PÚBLICO EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA MUNICIPIO DE BUENAVENTURA". PROY-01737	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 17/12/2018

PROYECTO 3: Control Territorial Comunitario para la Conservación de los Valores Objeto de Conservación del

PROYECTO 4: Gestión Ambiental Participativa para la Conservación y Monitoreo de los Valores Objeto de Conservación del DRMI de Gamboa, presentes en el Territorio Colectivo del Consejo Comunitario de Gamboa.

PROYECTO 5: Fortalecimiento de capacidades del Comité de Co-manejo para la gestión del área protegida

PROYECTO 6: Consolidación Prácticas tradicionales de producción

3.4. Formulación de Acuerdos

Los acuerdos concertados entre el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra Vereda Gamboa y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, corresponde a los siguientes proyectos:

1. Planificación y establecimiento de la restauración ecológica participativa en el área protegida de la vereda Gamboa.
2. Diseño e implementación de un plan de Turismo de Naturaleza para el área protegida de la vereda Gamboa.
3. Control Territorial Comunitario para la Conservación de los Valores Objeto de Conservación en el área protegida de la vereda Gamboa.
4. Gestión Ambiental Participativa para la Conservación y Monitoreo de los Valores Objeto de Conservación (VOC), presentes en el área protegida de la vereda Gamboa.
5. Fortalecimiento de capacidades del Comité de Co-manejo para la gestión del área protegida de la vereda Gamboa.
6. Consolidación Prácticas tradicionales de producción en el área protegida de la vereda Gamboa.
7. La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, en su Plan de Acción 2020 – 2023 incluirá recursos para avanzar en el cumplimiento de los acuerdos antes enumerados.
8. La declaratoria del área protegida de la Vereda Gamboa no incluye área ni acciones en los territorios de los consejos comunitarios de comunidades negras: La Plata – Bahía Málaga, Cuenca baja Río Calima, La Brea y Caucana.


El comité de manejo del área protegida será conformada por:

ACTOR	CARACTERÍSTICAS
Consejo Comunitario de La Comunidad Negra Vereda Gamboa	3 Representantes del Consejo Comunitario de Gamboa (Representante Legal, un miembro de junta de los que asistieron a la protocolización y otro)
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	2 Representantes de la CVC (Un representante de la Dirección Regional Pacifico Oeste y un representante del Grupo Biodiversidad)

El comité de comanejo elaborará su propio reglamento interno, para el logro de lo acordado y el funcionamiento del área protegida vereda Gamboa.

3.5. Protocolización de Acuerdos

La Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior a través de su delegado, preguntan a la comunidad asistente, a los delegados de la CVC y las instituciones acompañantes, que una vez agotada la etapa de formulación de acuerdos, se protocolizan los mismos. Las partes manifiestan su aprobación y se protocoliza de la siguiente manera:

	ACTA DE PRECONSULTA, APERTURA, ANALISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS, FORMULACIÓN MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMULACIÓN DE DOCUMENTO TÉCNICO PARA LA PROPUESTA DE DECLARATORIA DE UN ÁREA PROTEGIDA DE CARÁCTER PÚBLICO EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA MUNICIPIO DE BUENAVENTURA". PROY-01737	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 17/12/2018

1. Planificación y establecimiento de la restauración ecológica participativa en el área protegida de la vereda Gamboa.
2. Diseño e implementación de un plan de Turismo de Naturaleza para el área protegida de la vereda Gamboa.
3. Control Territorial Comunitario para la Conservación de los Valores Objeto de Conservación en el área protegida de la vereda Gamboa.
4. Gestión Ambiental Participativa para la Conservación y Monitoreo de los Valores Objeto de Conservación (VOC), presentes en el área protegida de la vereda Gamboa.
5. Fortalecimiento de capacidades del Comité de Co-manejo para la gestión del área protegida de la vereda Gamboa.
6. Consolidación Prácticas tradicionales de producción en el área protegida de la vereda Gamboa.
7. La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, en su Plan de Acción 2020 – 2023 incluirá recursos para avanzar en el cumplimiento de las acuerdos antes enumerados.
8. La declaratoria del área protegida de la Vereda Gamboa no incluye área ni acciones en los territorios de los consejos comunitarios de comunidades negras: La Plata – Bahía Málaga, Cuenca baja Río Calima, La Brea y Caucana.

El comité de manejo del área protegida será conformada por:

ACTOR	CARACTERISTICAS
Consejo Comunitario de La Comunidad Negra Vereda Gamboa	3 Representantes del Consejo Comunitario de Gamboa (Representante Legal, un miembro de junta de los que asistieron a la protocolización y otro)
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	2 Representantes de la CVC (Un representante de la Dirección Regional Pacifico Oeste y un representante del Grupo Biodiversidad)


El comité de comanejo elaborará su propio reglamento interno, para el logro de lo acordado y el funcionamiento del área protegida vereda Gamboa. Este reglamento se comenzará su elaboración a partir de la firma de la presente protocolización.

3.6. Conformación del comité de seguimiento

El comité de seguimiento quedara conformado de la siguiente manera:

- Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior
- Por la comunidad del Consejo Comunitario de Gamboa: Junta del Consejo y Representante Legal.
- La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca: El director General de la Corporación o su delegado.
- Establecimiento Público Ambiental – EPA Buenaventura, previa convocatoria.
- Ministerio Público (Personería, Defensoría, Procuraduría).
- Alcaldía Distrital de Buenaventura.

El delegado de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, recalca que los acuerdos protocolizados son de obligatorio cumplimiento por las partes, de igual forma manifiestan que los acuerdos de consulta previa aquí suscritos, serán objeto de seguimiento a fin de garantizar su cumplimiento y una vez verificado el 100% del cumplimiento de los mismos se realizará el cierre del proceso de consulta previa.

	ACTA DE PRECONSULTA, APERTURA, ANALISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS, FORMULACIÓN MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMULACIÓN DE DOCUMENTO TÉCNICO PARA LA PROPUESTA DE DECLARATORIA DE UN ÁREA PROTEGIDA DE CARÁCTER PÚBLICO EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA MUNICIPIO DE BUENAVENTURA". PROY-01737	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 17/12/2018

El seguimiento de los acuerdos aquí concertados se realizarán semestralmente una vez se declare el área protegida de la vereda gamboa.

4. Varios

En cuanto a los Consejos Comunitarios de Bahía Málaga – La Plata, Caucana, Calima y La Brea, manifiestan que están de acuerdo con los proyectos acordados y entienden que se realicen con el Consejo Comunitario de Comunidad Negra Vereda Gamboa, por que se desarrollaran en su territorio colectivo. Así mismo manifiestan que cualquier otro tipo de proyecto, obra o actividad que se desarrolle a futuro y que pueda llegarlos afectar, deberá realizarse la respectiva consulta.

Los consejos comunitarios de Bahía Málaga – La Plata, Caucana, Calima y La Brea, consideran que la declaratoria de área protegida de la vereda Gamboa es muy importante porque aporta a la conservación del corredor biológico y agradecen el haberlos invitado a participar en este proceso. Informan también que teniendo en cuenta la información que se le ha presentado y como está área a declarar no interviene territorio de sus consejos comunitarios y los proyectos acordados no afectan a sus comunidades aprueban este proceso.

Solicitan que la CVC a partir de la fecha garantice el personal para iniciar un proceso de capacitación en relación con áreas protegidas, e incluya en el Plan de Acción 2020 – 2023, recursos para avanzar en el proceso de declaratoria de áreas protegidas de los consejos Caucana, Calima y La Brea, ya que cuentan con los ecosistemas y las condiciones que dice la norma para declarar un área protegida. Además solicitan apoyo técnico y logístico para hacer recorridos y ubicar los linderos del área protegida vereda Gamboa con los consejos antes mencionados e incluyendo Bahía Málaga


El Director del Establecimiento Público Ambiental – EPA Buenaventura, solicita a la CVC se le allegue toda la información relacionada con el proyecto de Declaratoria del Distrito Regional de Manejo Integrado Consejo Comunitario de Gamboa, con el fin de conocer los antecedentes del proyecto, y puntualmente la participación en el marco de sus competencias como Autoridad Ambiental en el área urbana y sub-urbana.

e realiza por parte del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra Vereda Gamboa, lectura de una carta de agradecimiento dirigido a la CVC, al Ministerio de Ambiente y Desarrollo territorial y a las entidades participantes y a otras que por competencia pueden contribuir en este proceso. Esta carta se anexa a la presente acta.

Además hace un público reconocimiento al ministerio del interior, Dirección de Consulta Previa, Defensoría y Personería y Alcaldía Distrital de Buenaventura y a los Consejos Asistentes a la CVC y la EPA por la asesoría, orientación, respeto y armonía con que se ha desarrollado este proceso incluyendo la reunión realizada en el día de hoy.

5. Lectura, aprobación y firma del acta.

Siendo las 04:30 p.m. del día 26 de septiembre de 2019, se da por surtida las etapas de PRECONSULTA, APERTURA, ANALISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS, FORMULACIÓN MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN con los Consejos Comunitarios de la Comunidad Negra Vereda Gamboa, Bahía Malaga – La Plata, Caucana, Calima, La Brea, en el marco del proyecto "FORMULACIÓN DE DOCUMENTO TÉCNICO PARA LA PROPUESTA DE DECLARATORIA DE UN ÁREA PROTEGIDA DE CARÁCTER PÚBLICO EN EL CONSEJO COMUNITARIO GAMBOA MUNICIPIO DE BUENAVENTURA", después de leída el acta y aprobada, es firmada por los representantes legales de los consejos comunitarios, delegados de las instituciones y el ejecutor del proyecto.

	ACTA DE PRECONSULTA, APERTURA, ANALISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS, FORMULACIÓN MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMULACIÓN DE DOCUMENTO TÉCNICO PARA LA PROPUESTA DE DECLARATORIA DE UN ÁREA PROTEGIDA DE CARÁCTER PÚBLICO EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA MUNICIPIO DE BUENAVENTURA". PROY-01737	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 17/12/2018


CONVOCATORIA PARA PROXIMA REUNIÓN OFICIAL DE CP

ETAPA: Seguimiento
FECHA: Marzo de 2020
LUGAR: Por definir

FIRMA DE LOS RESPONSABLES:

POR LA COMUNIDAD

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ROSA EMILIA SOLIS	REPRESENTANTE LEGAL CONSEJO COMUNITARIO GAMBOA	
SULEIMA GARCES MINA	PRESIDENTE CONSEJO COMUNITARIO GAMBOA	
SILVIO CASTILLO	SECRETARIO CONSEJO COMUNITARIO GAMBOA	
AURELIO NUÑEZ	VOCAL CONSEJO COMUNITARIO GAMBOA	
SACARIAS CELORIO	TESORERO CONSEJO COMUNITARIO GAMBOA	
EDISON POTES ARROYO	VICEPRESIDENTE CONSEJO COMUNITARIO GAMBOA	
SANTIAGO VALENCIA	REPRESENTANTE LEGAL CONSEJO COMUNITARIO BAHÍA MÁLAGA - LA PLATA	
ARGENIS GARCÍA VALENCIA	TESORERO CONSEJO COMUNITARIO BAHÍA MÁLAGA - LA PLATA	
ISNEL DIAZ	COORDINADOR GENERAL CONSEJO COMUNITARIO BAHÍA MÁLAGA - LA PLATA	
MARLENY HINESTROZA SINISTERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSEJO COMUNITARIO LA CAUCANA	
MARIA DOLORES SINISTERRA	VOCAL CONSEJO COMUNITARIO LA CAUCANA	
WILMAR RUIZ SINISTERRA	PRESIDENTE CONSEJO COMUNITARIO LA CAUCANA	
YONER ANGULO VILLEGAS	TESORERO CONSEJO COMUNITARIO LA CAUCANA	
LORENZO GONZALEZ ROMERO	REPRESENTANTE LEGAL CONSEJO COMUNITARIO CALIMA	
MARCOS VENTE PANAMEÑO	COORDINADOR GENERAL CONSEJO COMUNITARIO CALIMA	
FERLEY MOSQUERA	SECRETARIA CONSEJO COMUNITARIO CALIMA	
JAIR TORRES	COORDINADOR DE COMUNICACIÓN CONSEJO COMUNITARIO CALIMA	
PORFIRIO LUIS ANGULO SINISTERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSEJO COMUNITARIO LA BREA	

	ACTA DE PRECONSULTA, APERTURA, ANALISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS, FORMULACIÓN MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMULACIÓN DE DOCUMENTO TÉCNICO PARA LA PROPUESTA DE DECLARATORIA DE UN ÁREA PROTEGIDA DE CARÁCTER PÚBLICO EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA MUNICIPIO DE BUENAVENTURA". PROY-01737	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 17/12/2018

MANUEL REYES	PRESIDENTE CONSEJO COMUNITARIO LA BREA	<i>Manuel R</i>
LUZ MILA VIVEROS PANAMEÑO	VOCAL CONSEJO COMUNITARIO LA BREA	<i>LUZ MILA VIVEROS</i>
URBANO MEDINA	SECRETARIO CONSEJO COMUNITARIO LA BREA	<i>urbano medina</i>

POR LA INSTITUCIÓN EJECUTORA DEL PROYECTO

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	FIRMA
JOSE ANCIZAR ARENAS VILLEGAS	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC	<i>[Signature]</i>
NATALIA GOMEZ	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC	<i>[Signature]</i>
MARIA ISABEL SALAZAR	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC	<i>[Signature]</i>
YAMILE PERDOMO QUINTERO	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC	<i>[Signature]</i>
EDUARD SEVILLA	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC	<i>[Signature]</i>

POR LAS INSTITUCIONES

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	FIRMA
MAURICIO LONDOÑO ARIZA	DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	<i>[Signature]</i>
DENIS VALENCIA MARTINEZ	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	<i>[Signature]</i>
DAVID CLARETE BENITEZ	SECRETARÍA DE CONVIVENCIA - ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	<i>[Signature]</i>
ANGELA PATRICIA UMAÑA	DEFENSORIA DEL PUEBLO	<i>[Signature]</i>

CARLOS JAVIER CRUZ HERRERA	Director ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL - EPA BUENAVENTURA	<i>[Signature]</i>
FRANCISCO COLORADO M	Jefe Jurídico ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL - EPA BUENAVENTURA	<i>[Signature]</i>